



Gobierno @alvarado-tolima.gov.co <gobierno@alvarado-tolima.gov.co>

SOLICITUD LIMITACION MIPY MES DEPARTAMENTALES

1 mensaje

SUPERMOTOS MyM COLOMBIA S.A.S. <supermosnotificaciones@hotmail.com> 13 de octubre de 2026 a las 16:41
Para: "gobierno@alvarado-tolima.gov.co" <gobierno@alvarado-tolima.gov.co>



LEIDY JOHANA BARRERA HERRERA

Representante Legal

SUPERMOTOS MYM COLOMBIA S.A.S.

NIT 901.127.726-3 | Cobertura nacional

T (+57) 317 639 6711

E supermosnotificaciones@hotmail.com

W www.supermosmymcolombia.com

COMERCIO · PARTES · SERVICIO TÉCNICO

Motocicletas institucionales y particulares

Este mensaje y sus anexos son confidenciales y de uso exclusivo de su destinatario. Si lo recibió por error, por favor informenos y elimínelo.

5 adjuntos

- SOLICITUD LIMITACION MIPYME SUPERMOTOS.pdf 172K
- REVISOR FISCAL SUPERMOTOS.pdf 939K
- EXISTENCIA SUPERMOTOS 16 SEPT.pdf 345K
- CEDULA REP LEGAL SUPERMOTOS (LEIDY).pdf 112K
- ACREDITACION MIPYME SUPERMOTOS.pdf 176K

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ALVARADO
COMUNICACIONES RECIBIDAS

No. Radicación: 2520- ---

Presentado por: Correo Electrónico

Identificación:

Fecha: 14 OCT 2026 Hora: 2:10pm

Pase A:

Recibido por: Johanna D Sección:

Total 11 Folios.

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA PARA MIPYMES

Señores
MUNICIPIO DE ALVARADO

PROCESO: SA-SI-05-2026

Objeto: "COMPRAVENTA DE MOTOCICLETAS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO - TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 'FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA'".

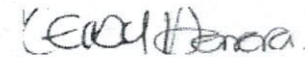
Asunto: Manifestación de limitación a MiPymes Domiciliadas en el Departamento del Tolima

Estimados señores:

LEIDY JOHANA BARRERA HERRERA en mi calidad de representante legal de SUPERMOTOS MyM COLOMBIA S.A.S, manifiesto interés de limitar la convocatoria a **MIPYMES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

Por lo anterior manifiesto mi condición de: Microempresa () Pequeña Empresa () Mediana Empresa (x), la cual puede verificarse a través del Registro único de Proponentes que se anexa, ello conforme el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021.

Atentamente,



LEIDY JOHANA BARRERA HERRERA
C.C. 1.111.199.549
REP LEGAL SUPERMOTOS MyM COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901.127.726-3

+

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.128.462**

RAMIREZ QUIMBAYO

APELLIDOS

FELIX TIBERIO

NOMBRES

[Signature]

[Portrait Photo]

[Fingerprint]

FECHA DE NACIMIENTO **14-ENE-1973**

ESPINAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-MAY-1991 ESPINAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

[Barcode]

A-2905800-00218057-M-0093126462-20100225 0021275260A 1 32138999

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

77745-T

FELIX TIBALDO
RAMIREZ OLIMBATO
C.C. 98128-43
RESOLUCION INSCRIPCION 10
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FECHA 15/03/01

VERIFICAR EN
JOSE A. RAMIREZ V.

88945



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 47 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0E9EAB9A40026956

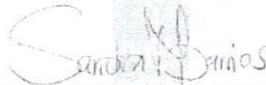
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FELIX TIBERIO RAMIREZ QUIMBAYO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93128462 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 77745-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA VILEÑA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.111.199.549**

BARRERA HERRERA

APELLIDOS
LEIDY JOHANA

NOMBRES
Leidy Johana Barrera H.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-OCT-1992**

VISTA HERMOSA
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 **O+**

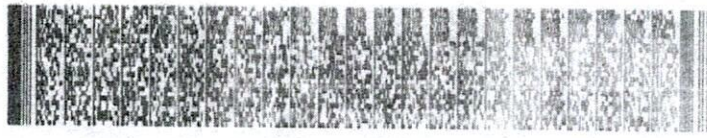
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-NOV-2010 MARIQUITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2907600-01143774-F-1111199549-20200701 0071092764A 1 9912417332

ACREDITACION MIPYME

Señores
MUNICIPIO DE ALVARADO

PROCESO: SA-SI-05-2026

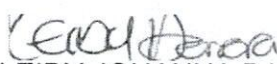
Objeto: "COMPRVENTA DE MOTOCICLETAS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO - TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 'FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA'".

Estimados señores:

LEIDY JOHANA BARRERA HERRERA en calidad de representante legal de SUPERMOTOS MYM COLOMBIA S.A.S. y FELIX TIBERIO RAMIREZ QUIMBAYO (revisor fiscal) identificados con la cedula de ciudadanía 1.111.199.549 y 93.128.462 respectivamente, declaramos bajo la gravedad de juramento que SUPERMOTOS MYM COLOMBIA S.A.S. con Nit. 901 127 726 encuentra clasificada como: **MEDIANA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia, se firma en Ibagué a los 13 días del mes de octubre de 2026

Atentamente,


LEIDY JOHANNA BARRERA HERRERA
REP LEGAL SUPERMOTOS MYM COLOMBIA S.A.S.
CC 1.111.199.549
PROPONENTE


FELIX TIBERIO RAMIREZ QUIMBAYO
93128462
T.P. 77745-T
REVISOR FISCAL



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/09/2026 - 21:32:54

Recibo No. S000281872, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xwY11xJcT1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3158780835 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camarahonda.org.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUPERMOTOS MYM COLOMBIA S.A.S.

Nit : 901127726-3

Domicilio: Mariquita, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 61702

Fecha de matrícula: 27 de octubre de 2017

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 09 de abril de 2026

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 6 77 BRR VILLA HOLANDA

Municipio : Mariquita, Tolima

Correo electrónico : supermotosnotificaciones@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3174001874

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 7 6 77 BRR VILLA HOLANDA

Municipio : Mariquita, Tolima

Correo electrónico de notificación : supermotosnotificaciones@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/09/2026 - 21:32:54

Recibo No. S000281872, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xwY11xJcT1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 19 de octubre de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Mariquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2017, con el No. 10169 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUPERMOTOS M Y M TOLIMA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01-2025 del 02 de mayo de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de Mariquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2025, con el No. 13191 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE: SUPERMOTOS M Y M TOLIMA SAS POR: SUPERMOTOS MYM COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 19 de octubre de 2042.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendra como objeto principal las siguientes actividades: A-) Compra y venta de motos de diferentes cilindrajes y de cualquier marca; nacionales o extranjeras. En aras del desarrollo de su objeto social, podra realizar actividades de interventoria, asesoria, consultoria, y/o operacion logistica de sociedades que desarrollen el mismo objeto social, o aliarse con otras, con fines estrategicos para mejorar el desarrollo del objeto de la empresa. Asi mismo podra comercializar los bienes y servicios que en cumplimiento de su objeto social se deriven. B-) La compra, venta, suministro, importacion, exportacion, representacion, concesion, distribucion, comercializacion, franquiciamiento y agencia de toda clase de motocicletas nacionales y extranjeros, especialmente los del ramo del de la ventas de motos de todo tipo para venta al publico. C-) Prestar asesoria en distribucion y la creacion de empresas en el ramo. D-) La importacion de motocicletas o de sus partes para la venta en los establecimientos de comercio de la sociedad. E-) La compra y venta de repuestos para motocicletas f-) Desarrollar cualquier actividad mercantil licita que sea necesaria para desarrollar, mejorar, complementar, asociarse, en fin hacer todo lo necesario para que la empresa desarrolle su objeto social propuesto; en complemento de su objeto social principal la sociedad supermotos mendez m y m **sas**, podra ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/09/2026 - 21:32:54

Recibo No. S000281872, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xwY11xJcT1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto social y que tengan relacion directa con el objeto mencionado, tales como: I-) Formar parte de otras sociedades anonimas o de responsabilidad limitada, u otras sociedades por acciones simplificadas sas. Ii-) Comprar, vender, permutar, adquirir por cualquier sistema toda clase de bienes muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro del objeto social y constituir gravámenes para lo mismos. Iii-) Tomar dinero prestado y pagar intereses. Iv-) Comprar, vender permutar maquinaria, equipos y demas elementos necesarios o convenientes para la creacion y explotacion de los establecimientos de comercio. V-) Girar, aceptar, descontar y en general, negociar e invertir en acciones de interes social, bonos, cedulas y demas titulos valores y papeles bursatiles. Vi-) Promover y hacer inversiones en otras sociedades cuyo objeto social sea similar o complementario de esta. Vii-) Fusionarse con otras sociedades o participar como socia en las mismas, lo mismo que en entidades financieras como corporaciones y bancos. Viii-) Ejecutar toda clase de negocios juridicos y contratos con personas naturales y juridicas dentro del giro social ordinario.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representacion legal: La sociedad tendra un gerente, con un suplente que reemplazara al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas podra ser accionista o no. El gerente, o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/09/2026 - 21:32:54
Recibo No. S000281872, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xwY11xJcT1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

facultades del representante legal: El gerente ejercera todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos publicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de perdidas y ganancias y un proyecto de distribucion de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta de accionistas. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservacion de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administracion de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, 8. Convocar la junta de accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la junta de accionistas sin que requiera autorización de la misma para los negocios jurídicos y/o comerciales, comprar, vender o gravar bienes inmuebles y para celebrar contratos cualquiera sea su naturaleza sin límite de cuantía. 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 09 de octubre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2023 con el No. 12358 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LEIDY JOHANA BARRERA HERRERA	C.C. No. 1.111.199.549
GERENTE SUPLENTE	LEIDY CATHERINE PARRA REINA	C.C. No. 65.631.900

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 10 del 14 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2024 con el No. 12574 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/09/2026 - 21:32:54

Recibo No. S000281872, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xwY11xJcT1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	FELIX TIBERIO RAMIREZ QUIMBAYO	C.C. No. 93.128.462	T- 77745

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 26 de abril de 2021 de la Asamblea General De Accionistas	11311 del 13 de mayo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 01-2025 del 02 de mayo de 2025 de la Asamblea General De Accionistas	13191 del 19 de mayo de 2025 del libro IX
*) Cert. del 31 de marzo de 2025 de la Revisor Fiscal	13192 del 19 de mayo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 11 de septiembre de 2025 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2025, con el No. 13332 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada. Controlante (matriz): Geronimo cardozo aguirre. C.C. 14.327.051.Subordinada: Supermotos mym colombia s.A.S.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : GERONIMO CARDOZO AGUIRRE**

UNICO ACCIONISTA

Identificación: 14327051

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

CIU : G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios

Fecha de configuración de la situación: 01/06/2025



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/09/2026 - 21:32:54
Recibo No. S000281872, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xwY11xJcT1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** SUPERMOTOS MYM COLOMBIA S.A.S.

Domicilio: Mariquita, Tolima

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4541

Actividad secundaria Código CIIU: G4511

Otras actividades Código CIIU: G4542 H4923

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUPERMOTOS M Y M TOLIMA

Matrícula No.: 61703

Fecha de Matrícula: 27 de octubre de 2017

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 7 6 77 BRR VILLA HOLANDA

Municipio: Mariquita, Tolima

Nombre: SUPERMOTOS M Y M TOLIMA HONDA

Matrícula No.: 62099

Fecha de Matrícula: 11 de enero de 2018

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 9 21 92 AV CENTENARIO

Municipio: Honda, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/09/2026 - 21:32:54

Recibo No. S000281872, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xwY11xJcT1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$84.985.615.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4541.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

JOHANNA IBETH REYES SAENZ
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Gobierno @alvarado-tolima.gov.co <gobierno@alvarado-tolima.gov.co>

SA-SI-05-2026 SOLICITUD LIMITACION A MIPYME DPTALES

1 mensaje

INVERSIONES MUNDIAL <inversionesrmmundial@hotmail.com>

13 de octubre de 2026 a las 21:00

Para: "gobierno@alvarado-tolima.gov.co" <gobierno@alvarado-tolima.gov.co>

7 adjuntos

-  **ACREDITACION MIPYME INVERSIONES.pdf**
140K
-  **ANTECEDENTES CONTADOR.pdf**
56K
-  **CAMARA DE COMERCIO INVERSIONES RM.pdf**
205K
-  **CEDULA CONTADOR.pdf**
1311K
-  **CEDULA LUZ DARY.pdf**
546K
-  **SOLICITUD LIMITACION MIPYME INVERSIONES.pdf**
119K
-  **TP CONTADOR.pdf**
944K



ACREDITACION MIPYME

Señores
ALCALDIA DE ALVARADO - TOLIMA

PROCESO RADICADO: SA-SI-05-2026

Objeto del Proceso: "COMPRVENTA DE MOTOCICLETAS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO - TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 'FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA'".

Estimados señores:

LUZ DARY PARRA GONZALEZ (Rep. legal INVERSIONES MUNDIAL RM S.A.S.-ZOMAC) y OSCAR JAVIER MARIN VILLADA (contador público) identificados con la cedula de ciudadanía 28.682.914 y 93.412.884 respectivamente, declaramos bajo la gravedad de juramento que se encuentra clasificada como: **microempresa** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia, se firma en Ibagué a los 13 días de octubre de 2026

Atentamente,

Luz Dary Parra
LUZ DARY PARRA GONZALEZ
REP LEGAL INVERSIONES MUNDIAL RM S.A.S.-ZOMAC
CC 28.682.914
PROPONENTE



OSCAR JAVIER MARIN VILLADA
93.412.884
T.P. 108242-T
CONTADOR

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

HHH1F0277E1E00HH

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

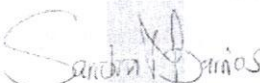
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OSCAR JAVIER MARIN VILLADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93412884 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 108242-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026-OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3104162598 o 3212209870 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCSURORTOLIMA.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES MUNDIAL RM S.A.S. - ZOMAC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901245793-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : CHAPARRAL

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 96719
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 15 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 99,500,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : TRANSVERSAL 6 NRO. 6 - 13 LOCAL 2
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73168 - CHAPARRAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3208529510
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3102239962
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : inversionesmundialrmsas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : TRANSVERSAL 6 NRO. 6 - 13 LOCAL 2
MUNICIPIO : 73168 - CHAPARRAL
CORREO ELECTRÓNICO : inversionesmundialrmsas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del

CODIGO DE VERIFICACIÓN 23r9xXxvHc

correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4541 - COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4542 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS

OTRAS ACTIVIDADES : G4732 - COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

OTRAS ACTIVIDADES : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE LA CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10898 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ENERO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES MUNDIAL RM S.A.S. - ZOMAC.

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2098

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y SUMINISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES, ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERIAS, REPUESTOS PARA TODO TIPO DE VEHICULOS, MAQUINARIA DE CARACTER NACIONAL O IMPORTADOS, REALIZAR, ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION INDUSTRIAL, DISTRIBUCION MAYORISTA Y MINORISTA, AL IGUAL QUE EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TODA DASE DE VEHICULOS INCLUIDO MOTOCICLETAS, MAQUINARIA AGRICOLA, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA; APARATOS DE MEDIDA DE CONTROL O DE PRECISION, APARATOS MECANICOS Y ELECTROMECHANICOS DE SENALIZACION PARA VIAS, AUTOMOVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMAS VEHICULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS, ALQUILER Y REPUESTOS PARA LA MISMAS. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ALQUILER DE TODO TIPO DE MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA, EQUIPO PARA SIEMBRA Y CORTE AGRICOLA, EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION E INGENIERIA, TALES COMO RETROEXCAVADORAS, MOTONIVELADORAS, BULDOCER, VIBRO COMPACTADOR Y TODAS AQUELLAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE TODO TIPO DE CONTRATOS. SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE DOTACIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES, CORPORATIVAS Y EMPRESARIALES Y TODO TIPO DE BIENES Y/O SERVICIOS A ENTIDADES DE ORDEN PUBLICO Y LA EMPRESA PRIVADA DE CATEGORIA NATURAL O JURIDICA, INCLUIDAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODA CLASE, ARTICULOS DE SEGURIDAD LABORAL E INDUSTRIAL. SUMINISTRO DE EQUIPOS, APARATOS Y TODA DASE DE MUEBLES, ENSERES, APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS EN GENERAL, UTENSILIOS DE USO DOMESTICO, PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO. ADICIONALMENTE PODRA REALIZAR LA VENTA DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y CACHARRERIA, KITS ESCOLARES, JUGUETERIA, ARTICULOS DEPORTIVOS, INSTRUMENTOS MUSICALES, SUS PARTES Y ACCESORIOS, SUMINISTRO DE PRODUCTOS TEXTILES Y CALZADO, UTILES DE OFICINA; PAPEL, CARTON Y SUS APLICACIONES, PRODUCTOS EDITORIALES O DE PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRAFICAS, TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFICOS Y PLANOS ASI COMO MATERIALES GRAFICOS Y DE PUBLICIDAD; SUMINISTRO, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, CONSERVACION, ALMACENAMIENTO Y EXPENDIO DE PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR, VIVERES Y ABARROTES EN GENERAL. DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, COMPRA, VENTA DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA, PRODUCTOS ELECTRICOS, ELECTRODOMESTICOS, ARTICULOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS. SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y TELEFONIA CELULAR, APARATOS PARA LA GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO, SUS PARTES O ACCESORIOS, FOTOCOPIADORAS, EQUIPOS Y APARATOS CONTRA INCENDIO E AIRE ACONDICIONADO, INSTALACION Y MONTAJE DE SISTEMAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, CAMARA Y VIDEO, COMERCIO, MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE TELECOMUNICACION. COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, SUMINISTRO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INSTALACION Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTO, DE COMUNICACION, IMPRESORAS, ESCANERES, PARTES, REPUESTOS Y ACCESORIAS PARA

LOS MISMOS, SERVICIO DE REDES Y TRANSMISION DE DATOS Y VOZ, SERVIDORES, TELEFONIA CELULAR, HOMOLOGADOS, REDES ELECTRICAS, HIDRAULICA, METALMECANICA, DISEÑO Y ASESORIA EN EQUIPOS DE COMPUTO Y SOFTWARE. OFRECER SERVICIOS DE COMERCIO ELECTRONICO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS. GESTIONAR LICITACIONES DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO. CONSTRUCCION E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURAS PARA TELECOMUNICACIONES, ASI COMO EL DESARROLLO DE REDES PARA TELEFONIA MOVIL Y FIJA. LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, SUMINISTRO, MONTAJE, IMPORTACION Y EXPORTACION DE ARTICULOS, INSTRUMENTOS, MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS, HOSPITALARIOS, QUIRURGICOS, BIOMEDICOS, QUIRURGICO Y DE LABORATORIO, PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS, PRODUCTOS HOSPITALARIOS, PRODUCTOS DE OPTOMETRIA Y OFTALMOLOGIA, EQUIPOS BIOMEDICOS, EQUIPO Y MATERIALES DE ODONTOLOGIA, MEDICAMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO. COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE INSUMOS Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, VENTA DE ABONOS, AGROQUIMICOS, ACONDICIONADORES DE SUELOS, INSUMOS, FERTILIZANTES, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, PLAGUICIDAS EN GENERAL, VENTA DE SEMILLAS, Y REGULADORES FISIOLOGICOS DE PLANTAS, AMBIENTAL E INDUSTRIAL, FRUTOS DIVERSOS, PLANTAS INDUSTRIALES, ORNAMENTALES, MEDICINALES, FRUCTIFERAS, PAJAS Y FORRAJES Y EN GENERAL TODA ESPECIE DE PLANTAS, SEMILLAS Y PRODUCTOS DE LA FLORICULTURA, MATERIAS PRIMAS PARA LA REFORESTACION Y CUIDADO FORESTAL, ASI COMO TAMBIEN PRODUCTOS AGRICOLAS, EQUIPOS E INSUMOS DEL SECTOR AGROPECUARIO. LA SIEMBRA, CULTIVO, RECOLECCION, DISTRIBUCION, CORTE, SUMINISTRO, COMERCIALIZACION, COMPRA, VENTA, EXPORTACION, IMPORTACION, PROCESAMIENTO, TRANSFORMACION, PRODUCCION, ALMACENAMIENTO, DE PRODUCTOS AGRICOLAS, EN ESPECIAL ARROZ EN TODAS SUS VARIEDADES, CEREALES, CITRICOS, FRUTALES DE TODO TIPO, VERDURAS, LEGUMBRES, SEMILLAS EN GENERAL, ARBOLES, PLANTAS MEDICINALES O DE ORNATO, COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAS PRIMAS Y BIENES BASICOS DEL SECTOR AGRICOLA, AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL, PECUARIO, ACUICOLA, INCLUYENDO ANIMALES DE GRANJA, LA COMPRAVENTA, COMERCIALIZACION, CRIA, PRODUCCION Y ENGORDE DE AVES, GANADO, EQUINOS, PORCINOS, OVINOS CAMINOS Y TODA CLASE DE MERCANCIAS RELACIONADAS CON LA AGRICULTURA, SILVICULTURA, GANADERIA, PISCICULTURA Y SUS DERIVADOS. COMERCIO DE FRUTAS EN COSECHA, ALIMENTOS, PRODUCTOS COMESTIBLES, CONSERVAS, PULPAS Y JUGOS. DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION DE MADERA Y/O PRODUCTOS MADERABLES. COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, SUMINISTRO, PRODUCCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y CONCENTRADOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS DE TODO TIPO ANIMAL Y VEGETAL, INCLUYENDO MATERIAS PRIMAS Y SUS DERIVADOS. ALIMENTOS Y PRODUCTOS MEDICINALES PARA ANIMALES DE GRANJA. ADECUACION Y EXPLOTACION DE TERRENOS CULTIVABLES. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA - PROFESIONAL EN LABORES DE SIEMBRA, TRILLA, SECADO Y ALMACENAMIENTO DE ARROZ Y TODOS LOS DEMAS PRODUCTOS DEL CAMPO, RELACIONADOS CON EL SECTOR AGRICOLA, AGROPECUARIO, AGROEMPRESARIAL Y AMBIENTAL; AL IGUAL QUE LA PRESTACION DE TODO TIPO DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES EN MATERIA AGRICOLA, SILVICOLA Y AGROINDUSTRIAL. COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y VENTA DE APARATOS, MAQUINARIA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, PRODUCTOS TERMINADOS PARA OBRAS ARQUITECTONICAS, ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS EN GENERAL, PRODUCCION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TODO TIPO DE CONCRETOS PREMEZCLADOS, PAVIMENTOS, ASFALTOS AL IGUAL QUE TODOS LOS PRODUCTOS HECHOS EN CONCRETO Y PARA LA FABRICACION DE CONCRETO, CEMENTOS, SUBPRODUCTOS DEL CEMENTO Y PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION, TORNILLERIA, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, PRODUCTOS CERAMICOS, VIDRIOS Y MANUFACTURAS DE VIDRIO, YESO, CEMENTO, HIERRO, COBRE, ALUMINIO, ACERO Y SUS ALEACIONES, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS TALES COMO COMPUESTOS PRODUCTOS QUIMICOS E INDUSTRIALES, EXTRACTOS, MATERIAS COLORANTES, PINTURAS Y BARNICES, MASTIQUES Y TINTAS, PRODUCTOS PARA LA FONTANERIA, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ARTICULOS PARA EL AGRO, EQUIPOS, INSTRUMENTOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, PARTES, ACCESORIOS Y BIENES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION, INGENIERIA Y LA INDUSTRIA EN TODAS SUS RAMAS O MODALIDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS ELECTRICOS Y DE ILUMINACION, EQUIPOS ELECTROMECHANICOS Y ELECTRONICOS, EQUIPOS MECANICOS, METALMECANICOS, HIDRAULICOS, INSTRUMENTACION Y PRUEBAS. SERVICIO DE DISEÑO, FABRICACION Y VENTA DE ELEMENTOS Y PIEZAS DE LA ORNAMENTACION, ESTRUCTURAS METALICAS, CUBIERTAS INDUSTRIALES, ESCALERAS, CERRAMIENTOS METALICOS, REVESTIMIENTOS EXTERIORES E INTERIORES DE TODAS CLASES Y DE TODO TIPO DE OBRAS, SOLDADURAS ESPECIALES ASI COMO LA INSTALACION, REFORMA Y MONTAJE DE LAS MISMAS. MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA SUS COMPONENTES E INSTALACION ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL. GESTION PARA LA ADQUISICION DE TODO TIPO DE LICENCIAS DE EXPLOTACION Y TITULOS DE MINERIA OTORGADOS LEGALMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. EXPLOTACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIALES DE ARRASTRE,

CODIGO DE VERIFICACIÓN 23r9xXxvHc

DE CANTERA Y RIO, ARENA, PETREOS Y SUS DERIVADOS, MINERALES, CABE, METALES PRECIOSOS EN GENERAL, MATERIALES RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION, HIDROCARBUROS Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE, CARGA Y DESCARGA DE LOS MISMOS. LA IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES DE CUALQUIER TIPO, AL IGUAL QUE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y COMPLEMENTARIOS PARA TODO TIPO DE VEHICULOS. EJECUTAR, PROMOVER, DESARROLLAR Y SUMINISTRAR TODO LOS SERVICIOS Y BIENES RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION PARA TODA CLASE DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. PLANEACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE TODO TIPO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, URBANISMO, ESTRUCTURAS, EDIFICACIONES, CONSTRUCCION, ADECUACION Y VENTA DE VIVIENDAS EN UNIDADES INDEPENDIENTES O POR EL SISTEMA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, EN AREAS RURALES, SEMIURBANAS Y URBANAS, ADECUACION Y URBANIZACION DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS, BLOQUES DE APARTAMENTOS, CONJUNTOS RESIDENCIALES, EDIFICIOS, AUDITORIOS, EDIFICACIONES VERTICALES, VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL, UNIFAMILIAR, BIFAMILIAR, MULTIFAMILIAR, COMERCIAL, INSTITUCIONAL, CENTROS EDUCATIVOS, CENTROS COMERCIALES, DISEÑO DE HOSPITALES DEL ORDEN PRIVADO Y ESTATAL, CENTROS DE SALUD, CLINICAS Y USIS QUE REQUIERA SERVICIO ESPECIALIZADO, ENTRE OTROS BIENES INMUEBLES, REALIZAR DISEÑOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES PARA PROYECTOS URBANISTICOS. REALIZAR LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS RESISTENTES DE TODO TIPO, TAMAÑO, Y MATERIAL; OBRAS DE URBANISMO EN LO QUE SE REFIERE AL TRAZADO Y ORGANIZACION DE SERVICIOS PUBLICOS: ESTUDIOS, PROYECTOS Y CALCULO EN EL ASPECTO DE VIAS DE COMUNICACION Y DIRECCION, INSPECCION, CONSTRUCCION, EXPLOTACION Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRANSPORTE EN TODAS SUS FORMAS; OBRAS PORTUARIAS DE AEROPUERTOS Y NAVEGACIONES, OBRAS VIALES Y DE VIAS FERREAS; OBRAS DE RIEGO, DESAGÜE Y DRENAJE; OBRAS DE SANEAMIENTO URBANO Y RURAL; ASESORAMIENTO RELACIONADO CON PLANEAMIENTO DEL USO Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS, ESTUDIOS HIDROLOGICOS, Y DE AGUA SUBTERRANEA; ASUNTOS DE INGENIERIA LEGAL, ECONOMICA, FINANCIERA Y ARBITRAJES; DISEÑO DE PERIMETROS DE PROTECCION; OBRAS HIDRAULICAS; OBRAS VIALES Y DE VIAS FERREAS; ESTRUCTURAS DE HORMIGON EN ACERO; INSTALACIONES HIDROMECANICAS; PLANEAMIENTO, ADMINISTRACION Y EXPLOTACION DE SISTEMAS DE TRANSPORTE EN GENERAL; ESTUDIO DE TRANSITO EN RUTAS Y CIUDADES. DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, REMODELACION Y ADECUACION DE PARQUES, CENTROS RECREACIONALES, CULTURALES, POLIDEPORTIVOS, ESTADIOS, COLISEOS, CENTROS DEPORTIVOS, CULTURALES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS, MOVIMIENTOS DE TIERRA, LA GEOTECNIA EN GENERAL. DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA, REPARACION Y DEMOLICION TOTAL O PARCIAL DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES. REALIZAR LA GESTION, EJECUCION, INTERVENCION, FORMULACION, PLANEACION Y DESARROLLO DE TODO TIPO DE OBRAS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION, ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, MECANICA, ELECTROMECHANICA, HIDRAULICA, SANITARIA, AMBIENTAL. DISEÑO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y ADECUACION DE VIAS, PUENTES, TUNELES, VIADUCTOS, VIAS DE COMUNICACION EN SUPERFICIE, PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AEREOS, CARRETERAS, PLACA HUELLAS, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO, REPRESAS, MUROS DE CONTENCION, PONTONES, RIEGOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO, REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, PAVIMENTOS RIGIDOS Y FLEXIBLES, OBRAS DE URBANISMO, SANITARIAS Y AMBIENTALES, REALIZAR TODO TIPO DE PAVIMENTACION, CONSTRUCCION E INSTALACION DE REDES ELECTRICAS, DE TELECOMUNICACIONES, Y GAS, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS. INSTALACION, ADECUACION Y CONEXION DE LINEAS Y/O REDES ELECTRICAS DE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSION, SUBESTACIONES ELECTRICAS, SISTEMAS ALTERNAS Y DE ENERGIA, ENERGIA EOLICA, FOTOVOLTAICA, MAGNETICA, CONSTRUCCION, INSTALACION Y MONTAJE DE EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS, INSTRUMENTACION, CABLEADO, CONEXION, PRUEBAS Y EN GENERAL TODO TIPO DE INSTALACIONES ELECTRICAS, REDES TELEFONICAS, VOZ Y DATOS, GAS NATURAL, DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASI COMO LA INSTALACION DOMICILIARIA DE LAS MISMAS. LA DIRECCION Y EJECUCION DE TODA CLASE DE OBRAS, INSTALACIONES, MONTAJES Y MANTENIMIENTOS REFERENTES A CENTRALES Y LINEAS DE PRODUCCION, TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, SUBESTACIONES, CENTROS DE TRANSFORMACION, INTERCONEXION Y SECCIONAMIENTO, ESTACIONES GENERADORAS Y CONVERTIDORES, INSTALACIONES ELECTRICAS, MECANICAS Y DE ELECTRIFICACION, ILUMINACION Y ALUMBRADO PUBLICO, INSTALACIONES ELECTRICAS EN TODO TIPO DE INSTALACIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCION, TRANSPORTE, DISTRIBUCION, CONSERVACION, RECUPERACION Y UTILIZACION DE ENERGIA ELECTRICA EN TODOS SUS GRADOS Y SISTEMAS ASI COMO LA EXPLOTACION Y REPARACION, SUSTITUCION Y CONSERVACION DE SUS ELEMENTOS. PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE INFORMACION, LECTURA DE CONTADORES DE AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD, MANTENIMIENTO, REPARACION, INSPECCION Y REPOSICION DE LOS MISMOS, TOMA Y ACTUALIZACION DE DATOS Y COLOCACION DE SELLOS DE SEGURIDAD. EL SERVICIO DE

CODIGO DE VERIFICACIÓN 23r9xXxvHc

CONSTRUCCION, PERFORACION, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE POZOS PROFUNDOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA SUBTERRANEA, ESTUDIOS GEO ELECTRICOS, SONDEOS ELECTRICOS VERTICALES PARA PROSPECCION DE AGUA SUBTERRANEA Y PERFILES GEOLOGICOS, COMPRA, VENTA, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPOS PARA RIEGO, BOMBAS Y EQUIPOS SUMERGIBLES, INSTALACIONES ELECTRICAS, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS, CONSTRUCCION Y MONTAJE DE PLANTAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA, INYECCION, POZOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVOS REQUERIDOS EN LAS PLANTAS INDUSTRIALES, VASIJAS, TANQUES, EQUIPOS, INSTALACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES QUE REQUIEREN SISTEMA DE AISLAMIENTO PARA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA INTEGRAL A LAS ENTIDADES EJECUTORAS Y DE CONTROL AMBIENTAL. GESTION, PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, ASESORIAS Y MANTENIMIENTO EN EL CAMPO FORESTAL, AGRICOLA Y PRESTACION DEL SERVICIO DE REFORESTACION, PROTECCION, RESTAURACION, SUSTITUCION Y ADECUACION AMBIENTAL, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES, RELLENOS SANITARIOS, ESTUDIOS DE SUELOS, LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS E HIDRAULICOS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES, ARBORIZACION, ESTUDIOS FITOSANITARIOS. MOVIMIENTOS DE TIERRA Y GEOTECNIA EN GENERAL, LIMPIEZA Y DESMONTE DE VIAS, PAISAJISMO, SERVICIOS DE CONSULTORIA INTEGRAL PARA EL CONTROL AMBIENTAL Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES, EN EL AMBITO MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, ASESORIA DE PROYECTOS EN EL AREA AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, DIAGNOSTICO AMBIENTAL DE ALTERNATIVAS, PLAN DE GESTION DE RIESGO PARA EL MANEJO DE VERTIMIENTOS, IMPLEMENTACION DE PLANES DE CONTINGENCIA PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, ESTUDIOS DE LINEA BASE, EVALUACION INTEGRAL DE AREAS, ZONIFICACION AMBIENTAL Y DE MANEJO, DELIMITACION DE AREAS DE INTERES FORESTAL PARQUES NACIONALES, RESGUARDOS Y ZONAS DE RESERVA, PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, CARTOGRAFIA Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICOS, DIAGNOSTICOS CATASTRALES Y JURIDICOS DE PREDIOS, CARTOGRAFIA, REVEGETALIZACION Y REHABILITACION DE AREAS, REFORESTACIONES, MANEJO DE AREAS VERDES, DESARROLLO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE VALORACION DE COSTOS AMBIENTALES DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS O FENOMENOS DE CONTAMINACION O DETERIORO AMBIENTAL. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, MUESTREO PARA CALIDAD DE AGUA, AIRE Y SUELOS, RESTAURACION AMBIENTAL DE ECOSISTEMAS, MONTAJE DE DISEÑOS DE PTAR Y PTAP, PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL. ELABORACION DE PLANES DE TRABAJOS Y OBRAS, PLANES DE INVERSION, PLANES DE MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL; PLANOS, MOVIMIENTOS DE TIERRA, EXCAVACION Y GEOTECNIA EN GENERAL. PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORIAS TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERA PARA TODO TIPO DE OBRA RELACIONADA CON LA ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INDUSTRIAL, MECANICA, ELECTRICA, SISTEMAS, HIDRAULICA, AMBIENTAL, PETROLEOS, QUIMICA, ENTRE OTRAS, ADECUACION DE TIERRAS, RIEGOS POR GRAVEDAD Y PRESION, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, POTABLES E INDUSTRIALES, PLANTAS PETROLERAS, PETROQUIMICOS Y ALIMENTICIAS, PISCINAS DE TANQUES METALICOS, EN FIBRA DE VIDRIO, EN CONCRETO PARA ALMACENAMIENTO DE FLUIDOS, GASES, COMBUSTIBLES E HIDROCARBUROS, DUCTOS PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES E HIDROCARBUROS, OLEODUCTOS, GASODUCTOS, POLIDUCTOS, VIADUCTOS, ESTACIONES DE GAS Y COMBUSTIBLES, MONTAJE DE EQUIPOS ELECTRICOS Y DE ILUMINACION, EQUIPOS ELECTROMECHANICOS Y ELECTRONICOS, EQUIPOS METALMECHANICOS, EQUIPOS HIDRAULICOS, EQUIPOS DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, INSTRUMENTACION Y PRUEBAS, SANDBLASTING, REVESTIMIENTO DE TUBERIAS ENTERRADAS. FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, PISCINAS DE OXIDACION, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS (BOMBAS, COMPRESORES, ETC.). LA PROMOCION Y EXPLOTACION DEL NEGOCIO DE FINCA RAIZ EN TODOS CAMPOS TALES COMO ASESORIAS INMOBILIARIAS, COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION, ELABORACION DE REGLAMENTOS DE COPROPIEDAD., ADEMAS DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES, ARRENDAMIENTO DE BIENES RAICES, CORRETAJE Y CONSULTORIA INMOBILIARIA, ESTUDIOS DE ESTRATIFICACION, ESTUDIOS, LEGALIZACION Y REGLAMENTOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SERVICIOS DE AVALUOS Y VALORIZACIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES URBANOS Y RURALES, LA PARCELACION Y ADECUACION DE TERRENOS RURALES Y URBANOS PROPIOS O AJENOS. ASESORIAS JURIDICAS EN LEGALIZACION DE PREDIOS, COBRO DE CARTERA JURIDICA Y PRE JURIDICA, DISEÑOS, DEFINICION DE CALCULOS Y PRESUPUESTOS, ORGANIZACION, DIRECCION, CONSTRUCCION, NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y ANALISIS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION CIVIL Y ESTRUCTURAS. INCLUYENDO CONSULTARIAS E INTERVENTORIAS, REMODELACIONES, ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS. INGENIERIA CATASTRAL Y GEODESIA, PROCESOS CATASTRALES TALES COMO FORMACION Y ACTUALIZACION CATASTRAL EN LA PARTE FISICA, ECONOMICA, JURIDICA Y CARTOGRAFICA, NOMENCLATURAS URBANAS, ESTRATIFICACIONES

CODIGO DE VERIFICACIÓN 23r9xXvHc

URBANAS Y RURALES, DEFINICION DE ZONAS HOMOGENEAS, FISICAS Y GEOECONOMICAS. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA, ESTUDIOS TECNICOS, TECNOLOGICOS Y DE FACTIBILIDAD. PLANEACION, DESARROLLO Y ELABORACION DE TODO TIPO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y DE INGENIERIA CIVIL, INCLUYENDO EL DESARROLLO DE ESTUDIOS ECONOMICOS, ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS CATASTRALES, PLANES DE DESARROLLO, GESTION INMOBILIARIA, ELABORACION DE ESQUEMAS Y ESTRUCTURACION DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, ACTUALIZACION CATASTRAL E INMOBILIARIA, REALIZAR ESTUDIOS ECONOMICOS, DISENOS, ASESORIAS, SERVIDOS DE ELABORACION DE PRESUPUESTOS, AUDITORIA, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERA, COMERCIAL Y LEGAL EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA INGENIERIA CIVIL Y LOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA, SERVIDOS DE PERITAJE, INVESTIGACION DE MERCADOS, ASI COMO EL ESTUDIO, LA PLANEACION Y DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, YA SEAN EDIFICACIONES RESIDENCIALES, INDUSTRIALES, COMERCIALES O INSTITUCIONALES. REALIZAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, DISENO, PROYECTO, DIRECCION, INSPECCION, CONSTRUCCION, OPERACION, EXPLOTACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTURA CUALQUIERA SEA SU DESTINO CON TODAS SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS. SERVICIO DE TRANSPORTE DE CUALQUIER TIPO DE MERCANCIAS, CARGA ORDINARIA O ESPECIAL POR EL MEDIO QUE FUERE NECESARIO A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE TERRESTRE PUBLICO AUTOMOTOR EN TODAS SUS MODALIDADES, ESPECIALMENTE LA MOVILIZACION DE CARGA EXTRA DIMENSIONAL O EXTRA PESADA, A TRAVES DE EQUIPOS PROPIOS O DE TERCEROS. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA Y ORGANIZACION PARA LA REALIZACION DE TODO TIPO DE EVENTOS CORPORATIVOS, SOCIALES, FAMILIARES, INSTITUCIONALES, EMPRESARIALES, CULTURALES, CONGRESOS, SIMPOSIOS, MISIONES COMERCIALES, REUNIONES DE INTEGRACION EMPRESARIAL, HOTELERIA, TURISMO Y ECOTURISMO, ORGANIZACION Y OPERACION DE EXCURSIONES TURISTICAS A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS, TECNOLOGICOS, PROFESIONALES Y AUXILIARES DE LAS RAMAS ECONOMICAS, JURIDICAS, ADMINISTRATIVAS ENTRE OTRAS. PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN MATERIA JURIDICA EN TODAS LAS AREAS DEL DERECHO, SERVICIOS PUBLICOS, TELECOMUNICACIONES, CONTRATACION ESTATAL Y CONTRATACION PRIVADA. PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, SEMINARIOS, EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL, EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, A TRAVES DE CONFERENCIAS, TALLERES CURSOS ENTRE OTROS, ASI COMO TAMBIEN PROVEERLAS DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD. LA CONSULTORIA ESTRATEGICA, TECNOLOGICA, ORGANIZATIVA, FORMATIVA Y DE PROCESOS TANTO PARA LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PUBLICAS COMO PARA ENTIDADES MIXTAS, PRIVADAS Y PERSONAS NATURALES. REALIZAR ASESORIA PROFESIONAL Y CONSULTORIA CONTABLE, FINANCIERA, REVISORIA FISCAL, AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA, PARA LA EMPRESA PUBLICA Y PRIVADA, SANEAMIENTO FISCAL Y CONTABLE DE SISTEMAS DE LA SALUD, DE LA INGENIERIA Y DEMAS RAMAS DEL CONOCIMIENTO. CONTRIBUIR A LA MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR DE LA SALUD A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL EN ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS; EFECTUAR LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PUBLICA; LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD; SANEAMIENTO BASICO; PROGRAMAS DE ALIMENTOS; SALUD MENTAL; REDUCCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS; VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA; SALUD BUCAL; CONTRIBUIR A LA CREACION DE AMBIENTES FAVORABLES A LA SALUD; REINGENIERIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD; COORDINAR PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCION Y PARTICIPACION COMUNITARIA; CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LOS PLANES TERRITORIALES DE SALUD; PARTICIPAR EN LAS REDES SOCIALES DE APOYO QUE AYUDEN A DISENAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE SALUD; ENTOMOS SALUDABLES; IMPLEMENTACION DE LA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD -R.B.C CON EL FIN DE FORTALECER LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTRATOS 1, 2, ; SUMINISTRAR KIS PARA PREVENCION Y BRIGADAS EN SALUD Y MANEJO DE SALONES COMUNITARIOS. SUMINISTRAR SERVICIOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO DESAYUNOS, REFRIGERIOS Y ALMUERZOS ESCOLARES, ALMUERZOS COMUNITARIOS, ALMUERZO PARA EL ADULTO MAYOR, MERCADO SOCIAL, ALIMENTACION INSTITUCIONAL, PAQUETES COMPLEMENTADOS PARA EL HOGAR, PAQUETES COMPLEMENTARIOS PARA MADRES GESTANTES Y LACTANTES, COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PREPARADOS Y NO PREPARADOS. ASESORIA Y CAPACITACION EN SISTEMAS DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y ARCHIVISTAS, ORGANIZACION DE BIBLIOTECAS, CENTROS DE DOCUMENTACION, FONDOS DOCUMENTALES (ARCHIVOS), ELABORACION Y APLICACION DE TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL (ACUERDO 001 DE 2004), LEVANTAMIENTO DEL INVENTADOS FISICO, SOLUCIONES PARA ATENDER LA RADICACION RAPIDA DE CORRESPONDENCIA INTEGRANDOLA AL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL, ADMINISTRACION ELECTRONICA DEL ENRUTAMIENTO DE TRAMITES Y PROCESOS, DIGITALIZADON DE DOCUMENTOS, MICROFILMACION DE DOCUMENTOS PARA ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 23r9xXxvHc

CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION Y ESTRUCTURACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEY 87 DE 1993, DE TAL FORMA QUE SE ADOpte UNA ESTRUCTURA DE POR OPERACION PROCESOS SOPORTADOS EN EL CONTROL DE LA ESTRATEGIA, LA GESTION Y LA EVALUACION ORIENTANDOSE AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y POR ENDE A LOS OBJETIVOS PLANIFICADOS DEL ORDEN NACIONAL. EVALUACION DE PROCESOS CON BASE EN LOS ESTANDARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, CON EL FIN DE ALCANZAR LA CERTIFICACION DE LOS MISMOS POR PARTE DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE TALES COMO ICONTEC SELLO DE CALIDAD, ICONTEC CERTIFICACION DE CALIDAD DEL SERVICIO EN LA GESTION COMERCIAL, O ICONTEC CERTIFICACION DE PROCESOS, ICONTEC CERTIFICACION DE PERSONA (COMPETENCIA LABORAL), ICONTEC INSTALACIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES- IMIS, ICONTEC CERTIFICACION DE SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO, ICONTEC SELLO DE CALIDAD HECHO A MANO, ICONTEC CERTIFICACION DE MUESTRAS, ICONTEC CERTIFICACION DE CALIDAD TURISTICA, ISO 9001, ISO 14000, OHSAS 180001, ISO 19011, 150 22000. PLANIFICAR Y EJECUTAR REESTRUCTURACIONES EMPRESARIALES CON BASE A LA NORRNATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y EN LOS PARAMETROS DE ALTA GERENCIA. SERVICIOS DE MERCADEO, MEJORAMIENTO DE IMAGEN CORPORATIVA, MARKETING INTERNACIONAL. REINGENIERIA DE PROCESOS CON EL FIN DE MEJORAR LA ADMINISTRACION, LA ACUMULACION DE RESERVAS, LA CAPACIDAD DE REACCION FRENTE A LAS CONTINGENCIAS, LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, LA PRODUCTIVIDAD, LA RENTABILIDAD, LAS DESTREZAS LABORALES, LAS RELACIONES HUMANAS INTERNAS, LAS VENTAS, EL LIDERAZGO DIRECTIVO Y EL MANEJO PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS. ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN LOGISTICA EMPRESARIAL PARA APORTAR AL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD Y EL MEJORAMIENTO DE LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS POR MEDIO DE LA APLICACION DEL CONCEPTO GERENCIA DE LA LOGISTICA Y SU INTEGRACION EN LA PRODUCCION, LA COMERCIALIZACION NACIONAL E INTERNACIONALIZACION, ASI COMO LA ADMINISTRACION DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTOS DENTRO DEL AMBITO DE LA GLOBALIZACION DE LA ECONOMIA Y LAS APLICACIONES DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN EL NUEVO CONTEXTO DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO O.M.C, HACIENDO ENFASIS EN LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS NO CONTAMINANTES. DELINEAR PERFILES PROFESIONALES Y ANALIZAR EL DESEMPEÑO PARA MEJORAR EL CLIMA ORGANIZACIONAL, CON BASE EN EL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE CARA A LAS TENDENCIAS QUE BUSCAN LA AGILIZACION DE LOS TRAMITES PARA MAXIMIZAR LA GESTION DE LOS PROCESOS. OPERATIVAMENTE LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS LICITOS, DE PRESTACION DE SERVICIOS, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES RAICES Y MUEBLES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR O ENAJENAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CIVIL O COMERCIAL, NECESARIO PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS NEGOCIOS; EJERCER TODAS LAS ACCIONES CIVILES, COMERCIALES, LABORALES, ADMINISTRATIVAS, CONTENCIOSAS O DE OTRA INDOLE JURIDICA REQUERIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; CONSTITUIR Y DESARROLLAR CONTRATOS DE CUALQUIER INDOLE CON PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, ENTIDADES DE NATURALEZA PUFICA O PRIVADA, ENTIDADES DE ECONOMIA MIXTA, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, ENTRE OTRAS; ADQUIRIR, CONSTRUIR, ARRENDAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODO TIPO DE INMUEBLES TALES COMO BODEGAS, OFICINAS, LOCALES COMERCIALES, ASI COMO TODO TIPO DE BIEN MUEBLE, MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, ENTRE OTROS, ORGANIZAR Y ASESORAR SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES, PERMITIENDOLE CREAR ALIANZAS O CONVENIOS PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL; CELEBRAR CON LOS ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, DE CREDITO, COMPANIAS DE SEGUROS O DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL; INSTITUCIONES DE AHORRO Y CREDITO, LEASING EN TODAS SUS MODALIDADES, LAS OPERACIONES Y CONVENIOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO DE LA COMPANIA; PRESENTARSE Y PARTICIPAR COMO OFERENTE EN TODO TIPO DE LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, CONCURSOS DE PRECIOS, SELECCION ABREVIADA Y OFERTAS PUBLICAS O PRIVADAS, CON DESTINO A PARTICULARES O ENTIDADES DE NATURALEZA PUBLICA, OFICIAL O PRIVADA, EN EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL; EXPLOTAR, ADQUIRIR Y ADMINISTRAR A CUALQUIER TITULO LEGAL, PRODUCTOS, BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y PRESTAR O ADQUIRIR TODO TIPO DE SERVICIOS QUE TENGAN RELACION CON EL OBJETO DE LA COMPANIA A NIVEL NACIONAL O EN EL EXTRANJERO; COMPRAR, VENDER O SER PROVEEDOR DE TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORALES, MUEBLES O INMUEBLES, TOMARLOS O DARLOS EN PRENDA, VENDERLOS, GRAVARLOS, HIPOTECARLOS, ARRENDARLOS, DARLOS EN CONCESION O USUFRUCTO; DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y EL CRECIMIENTO FINANCIERO DE LA EMPRESA; REGISTRAR LA PROPIEDAD DE MARCAS, PATENTES, EMBLEMAS, SIGNOS, LOGOTIPOS, SLOGANS Y DEMAS INTANGIBLES PERMITIDOS POR LA LEY; FUSIONARSE O ESTABLECER CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, CON SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA JURIDICA O PERSONAS NATURALES NACIONALES O EXTRANJERAS; LA COMPANIA PODRA REALIZAR

CODIGO DE VERIFICACIÓN 23r9xXxvHc

SUS ACTIVIDADES POR CUENTA PROPIA O POR INTERMEDIO DE TERCEROS, LLEVANDOLAS A CABO EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO. EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRA DEDICARSE A CUALQUIER ACTIVIDAD U OPERACION LICITA QUE REQUIERA PARA EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO DE LA COMPANIA, PARA LO CUAL PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS LICITOS CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, SIN LIMITACION ALGUNA, ASI COMO CUALESQUIERA DE LAS ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD, TENIENDO AL EFECTO PLENA CAPACIDAD LEGAL, QUE POR DERECHO Y ATRIBUCION A LA LEY LE SEA PERMITIDO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	100.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	30.000.000,00	3.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	30.000.000,00	3.000,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10898 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PARRA GONZALEZ LUZ DARY	CC 28,682,914

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10898 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	VARGAS GONZALEZ HERLY PATRICIA	CC 38,015,879

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL GERENTE QUIEN SERA COMO TAL EL EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ASUNTOS SOCIALES, ESTARA DIRECTAMENTE SUBORDINADO POR EL MAXIMO ORGANO DE ADMINISTRACION, POR LO QUE DEBERA OIRLA Y ACATAR SUS DISPOSICIONES CUANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY O LOS ESTATUTOS SEA NECESARIO. EL GERENTE PODRA CONTAR CON UN GERENTE SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES, ACCIDENTALES O ABSOLUTAS, QUIEN ACATARA LAS CONSIDERACIONES HECHAS POR EL MAXIMO ORGANO DE ADMINISTRACION DE LA COMPANIA Y TENDRA LAS MISMAS OBLIGACIONES Y PERIODO DEL CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL. PERIODO: EL PERIODO DEL GERENTE, SERA DE UN (1) AÑO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A AQUEL EN EL CUAL FUE DESIGNADO PERO PODRA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO CUANDO LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA UNICO SI FUERE EL CASO, LO DISPONGA. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA ADMINISTRADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE, QUIEN EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE PERO SIEMPRE DEBERA ACTUAR RESPETANDO LOS PRESUPUESTOS LEGALES DE UN BUEN ADMINISTRADOR SO PENA DE SER ACREEDOR DE LAS ACCIONES JUDICIALES ESTABLECIDAS POR UN ACTUAR NEGLIGENTE O EXTRALIMITARSE EN SUS FUNCIONES, POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL

CODIGO DE VERIFICACIÓN 23r9xXvHc

REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA, EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. ADEMAS DE LAS FACULTADES ANTERIORMENTE OTORGADAS EL REPRESENTANTE LEGAL, ESTE PODRA EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD ACTUAR EN CONSIDERACION A LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A. USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL; REPRESENTANDO A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, COMO PERSONA JURIDICA, ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCENAS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDAD DEL ORDEN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL PARA LO CUAL PODRA CONCILIAR, EFECTUAR TRANSACCIONES Y EN SI IMPLEMENTAR CUALQUIER ACTUACION LEGAL EN BENEFICIO DE LOS INTERESES DE LA COMPANIA Y SUS ACCIONISTAS. B. CONVOCAR AL ACCIONISTA O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA REUNIONES TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS, CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y MANTENERLOS INFORMADOS DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, AL IGUAL QUE HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD (SI LO HUBIERE). C. CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ENAJENACIONES U OPERACIONES CORRESPONDIENTES PARA E/ CABAL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, CON EL AVAL DEL MAXIMO ORGANO DE LA COMPANIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN ESTOS ESTATUTOS Y LA LEY, DE IGUAL FORMA AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA COMPANIA. D. PRESENTAR UNIFORME DE SU GESTION AL MAXIMO ORGANO DE ADMINISTRACION EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCIDO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; DE IGUAL FORMA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES Y LAS CUENTAS E INFORMES DE LA COMPANIA. E. DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPANIA Y SENALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR LOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS DIRECTAMENTE EL POR MAXIMO ORGANO DE ADMINISTRACION. F. NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE LOS COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; G. DISPONER DE LOS APODERADOS JUDICIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA PROPOSITOS CONCRETOS EN ESPECIAL PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA COMPANIA EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES, SEGUN PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. H. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. I. TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, IMPARTIENDO LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPANA. J. ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACION DE PAGOS Y DEMAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. K. CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES. L. CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPANIA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER EXIGIDA DICHA CERTIFICACION POR LAS NORMAS LEGALES. M. DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMAS, FIJARA LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. N. CUMPLIR Y HACER RESPETAR LAS INSTRUCCIONES O DECISIONES QUE LE IMPARTAN EL ACCIONISTA UNICO O LA ASAMBLEA GENERAL SI FUERE EL CASO Y EN PARTICULAR SOLICITAR LAS AUTORIZACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE EL MAXIMO ORGANO DE ADMINISTRACION, DE IGUAL FORMA DEBERA AUTORIZAR Y APROBAR EL REGLAMENTO DE EMISION DE ACCIONES Y LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA A SU CARGO SEGUN LO DISPUESTO POR LAS NORMAS CORRESPONDIENTES Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. AUTORIZACIONES Y DISPOSICIONES AL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU GERENTE SUPLENTE (SI FUERE EL CASO) QUEDAN FACULTADOS PARA CELEBRAR, CONSTITUIR Y DESARROLLAR LOS ACTOS Y CONTRATOS DE CUALQUIER INDOLE JURIDICA, EN DESARROLLO DEL OBJETO Y LA BUENA MARCHA DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD LOS CUALES LOS PODRA DESARROLLAR TANTO CON PERSONAS NATURALES, JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, ENTIDADES DE NATURALEZA PUBLICA O PRIVADA, ENTIDADES DE ECONOMIA MIXTA, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO, ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, ENTRE OTRAS; RESPETANDO SIEMPRE LOS PRESUPUESTOS LEGALES ESTABLECIDOS PARA UN BUEN ADMINISTRADOR. DE IGUAL FORMA EL REPRESENTANTE LEGAL NO TENDRAN NINGUN TIPO DE RESTRICCION POR RAZON DE LA



CODIGO DE VERIFICACIÓN 23r9xXvHc

NATURALEZA NI DE LA CUANTIA, DE TAL FORMA QUEDA PLENAMENTE AUTORIZADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA GESTIONAR, CELEBRAR Y FIRMAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA APERTURAS DE CUENTA BIEN SEA DE AHORRO O CORRIENTE, SOLICITAR TODO TIPO DE CREDITOS BANCARIOS Y REALIZAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS CON DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS O DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, INSTITUCIONES DE AHORRO Y CREDITO, COMPANIAS DE SEGUROS Y LEASING EN TODAS SUS MODALIDADES, TODO ESTO A FAVOR Y/O EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD LO CUAL PODRA EFECTUARLO A TRAVES DE ACUERDOS O AFIANZAS COMERCIALES, OPERACIONES Y CONVENIOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO DE LA COMPANIA. EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERA RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION, CUANDO LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA UNICO SI FUERE EL CASO AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : INVERSIONES MUNDIAL RM

MATRICULA : 96720

FECHA DE MATRICULA : 20190115

FECHA DE RENOVACION : 20260331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

DIRECCION : TRANSVERSAL 6 NRO. 6 - 13 LOCAL 2

MUNICIPIO : 73168 - CHAPARRAL

TELEFONO 1 : 3208529510

TELEFONO 2 : 3102239962

CORREO ELECTRONICO : inversionesmundialrmsas@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4541 - COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4732 - COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

OTRAS ACTIVIDADES : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4542 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : INVERSIONES MUNDIAL RM MELGAR

MATRICULA : 97664

FECHA DE MATRICULA : 20190305

FECHA DE RENOVACION : 20260331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

DIRECCION : CL 7 NRO. 20-44 BRR CENTRO

MUNICIPIO : 73449 - MELGAR

TELEFONO 1 : 2462354

TELEFONO 2 : 3133325780

TELEFONO 3 : 3102239962

CORREO ELECTRONICO : inversionesmundialrmsas@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4541 - COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4542 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS

OTRAS ACTIVIDADES : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4732 - COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CODIGO DE VERIFICACIÓN 23r9xXxvHc

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$99,500,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4541

CERTIFICA

PROHIBICIONES: LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS O DE TERCERAS PERSONAS COMPROMETIENDO LOS HABERES SOCIALES. LOS ACCIONISTAS, NO PODRAN GRAVAR O DAR EN GARANTIA SUS INTERESES SOCIALES EN LA SOCIEDAD SIN LA PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. QUEDA PROHIBIDO QUE LOS ACCIONISTAS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD PUEDAN SERVIR DE FIADORES A TERCERAS PERSONAS O COMPROMETER EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD EN BENEFICIO DE SUS PROPIOS INTERESES O DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EXTRANAS A LA EMPRESA. LA SOCIEDAD NO PODRA GARANTIZAR, NI AVALAR OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS. DE IGUAL FORMA LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

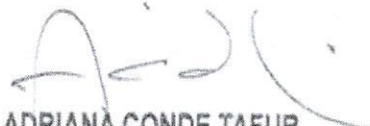
No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 23r9xXxvHc

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CODIGO DE VERIFICACIÓN 23r9xXxvHc


ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.412.884

MARIN VILLADA

APELLIDOS

OSCAR JAVIER

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUN-1979

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

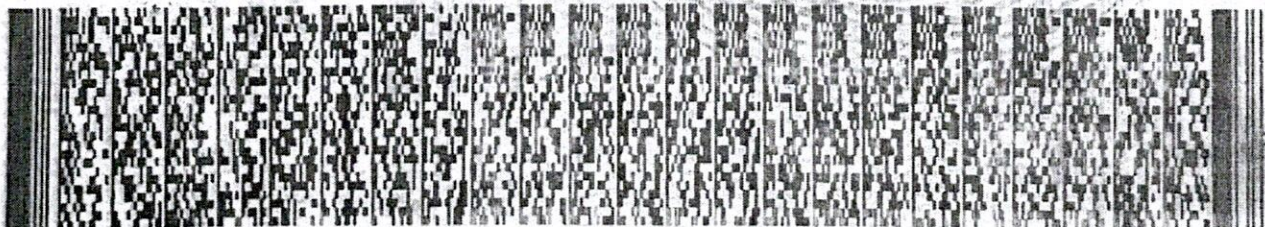
SEXO

19-AGO-1997 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2906100-00126560-M-0093412884-20081111

0005706614A 1

6410012130

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

OSCAR JAVIER MARIN VILLADA
93.412.884 CL



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.682.914
PARRA GONZALEZ

APELLIDOS LUZ DARY

NOMBRES

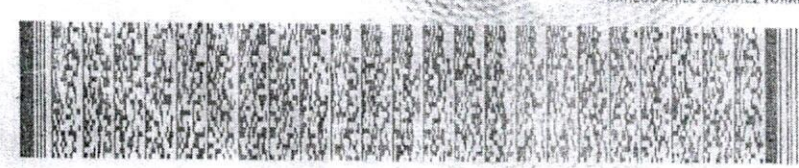
IRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-SEP-1962
CHAPARRAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-NOV-1980 CHAPARRAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2905800-00070142-F-0028682914-20080912 0003313128A 1 6530006938

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA PARA MIPYMES

Señores

ALCALDIA DE ALVARADO - TOLIMA

PROCESO RADICADO: SA-SI-05-2026

Objeto del Proceso: *"COMPRAVENTA DE MOTOCICLETAS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO - TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 'FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA'".*

Asunto: Manifestación de limitación a MiPymes Domiciliadas en el Departamento (Tolima)

Estimados señores:

LUZ DARY PARRA GONZALEZ en mi calidad de representante legal de INVERSIONES MUNDIAL RM S.A.S.-ZOMAC, manifiesto interés de limitar la convocatoria a **MIPYMES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO (TOLIMA).**

Por lo anterior manifiesto mi condición de: Microempresa (X) Pequeña Empresa () Mediana Empresa (), la cual puede verificarse a través del Registro único de Proponentes que se anexa, ello conforme el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021.

Atentamente,

Luz Dary Parra

LUZ DARY PARRA GONZALEZ
REP LEGAL INVERSIONES MUNDIAL RM S.A.S.-ZOMAC
CC 28.682.914
PROPONENTE

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



EXCH/02/2005



934884 ~
FD-108242-T